

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 51 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada y Estudio de Impacto Ambiental relativos al proyecto de planta de producción de hidrógeno verde, situado en Avda. Mercurio, número 23, en el término municipal de Villanueva del Pardillo, promovido por Inspira Madrid Hidrógeno Verde, S. L. (expediente: 26-IPPC-00039.0/2024).*

A los efectos previsto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada y Estudio de Impacto Ambiental relativos al proyecto de planta de producción de hidrógeno verde, en el término municipal de Villanueva del Pardillo, promovido por Inspira Madrid Hidrógeno Verde, S. L., con domicilio social en calle María de Molina, número 40, 5.º, código postal 28006 en el término municipal de Madrid (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 5 de junio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.066/24)

